

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00006-2011-ALC/MPYO.

CARGO

La Oroya, 03 de enero del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA.-

CONSIDERANDO.-

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su artículo 6° establece: que la Alcaldía es un Órgano Ejecutivo de Gobierno Local, y máxima autoridad administrativa.

Que, en aplicación del numeral 17 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se determina agradecer Sr. Econ. FERNANDO TAPIA ARANDA en el cargo desempeñado como Gerente de la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Yauli -La Oroya.

Que, por otro lado de conformidad al artículo 77 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; establece: *la designación consiste en el desempeño de un cargo de su responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente.*

Y en uso de las facultades conferidas en el numeral 06 del Art. 20 de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

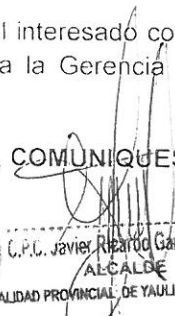
ARTICULO PRIMERO: CULMINAR LA DESIGNACION a partir del 03 de enero del 2011 en el cargo de GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO de la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya al Econ. FERNANDO TAPIA ARANDA en el cargo de confianza desempeñado, quien por ser servidor de carrera asumirá el cargo de origen de Economista SP-E-Permanente.

ARTICULO SEGUNDO: Realizar la transferencia de cargo al GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO a la Econ. DINA SUSANA PAUCAR CONDOR.

ARTICULO TERCERO: Dejar sin efecto las normas que se opongan a la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: Notificar al interesado con el contenido de la Resolución para los fines pertinentes, así como a la Gerencia Municipal y la Unidad de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


C.P.C. Javier Ricardo Garcia Perez
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA

Av. Horacio Zevallos Gamero N° 315 - La Oroya Nueva
Telefono (064) 391456 - 391120 - pagina web: munilaoroya.gob.pe

Recibido
04-01-2011
06.05 PM

000002